



**REGLAMENTO PARTICULAR  
CAMPEONATO NACIONAL RALLY 2026  
“COPA ANCAP 95 AÑOS”  
3ª. FECHA  
RALLY DE FLORIDA  
“FEDERICO ARAMBURU”**

**AGENDA DE DIRECCIONES Y CONTACTOS**

**CUARTEL GENERAL  
SECRETARÍAS / DIRECCIÓN DE LA PRUEBA**

**EN MONTEVIDEO:**

Sede del CLUB URUGUAYO DE RALLY  
Avda. Cooper 2338. Tel. 26050750 – 26050853

**EN FLORIDA:**

**BUS CUR  
PARQUE ROBAINA**

**TELÉFONO DIRECCIÓN DE LA PRUEBA  
098230004**

**E-MAIL DE CONTACTO**

**info@rally.org.uy**

**WEB SITE OFICIAL**

**[www.cur.com.uy](http://www.cur.com.uy)**



## **ÍNDICE GENERAL**

### **ART 1 ORGANIZACIÓN**

1.1	Definición	pag 4
1.2	Elegibilidad	pag 4
1.2.1	Campeonato Absoluto	pag 4
1.2.2	Campeonato por Categorías	pag 4
1.3	Vehículos Admitidos	pag 4
1.3.1	General	pag 4
1.3.2	Por categorías	pag 4
1.4	Reglamentos aplicables	pag 4
1.5	Comité de Organización	pag 5
1.6	Oficiales de la Prueba	pag 5

### **ART 2 DESARROLLO**

2.1	Cronología del Programa	pag 6
2.2	Formato	pag 7
2.3	Solicitud de inscripción	pag 7
2.4	Reconocimientos	pag 7
2.4.1	Reingreso para etapa 2	pag 8
2.5	Verificación Administrativa y Técnica Previa	pag 9
2.5.1	Administrativa	pag 9
2.5.2	Técnica Previa	pag 9
2.6	Desarrollo de la Prueba	pag 9
2.6.1	Recorrido de la Prueba	pag 9
2.6.2	Reunión con competidores	pag 10
2.6.3	Procedimiento de Largada Ceremonial	pag 10
2.6.4	Orden de Largada	pag 10
2.6.5	Parque Cerrado Final	pag 10
2.6.6	Verificación Técnica Final	pag 11
2.6.7	Ceremonia de Premiación	pag 11
2.6.8	Premios por la General y por Clases	pag 11
2.7	POWER STAGE	pag 11
2.7.1	Pruebas Designadas	pag 11
2.7.2	Clasificación del Power Stage	pag 12
2.7.3	Orden de Largada del Power Stage	pag 12



<b>ART 3 PENALIZACIONES</b>	
3.1 Penalizaciones por adelanto	pag 12
3.2 Atrasos Máximos	pag 12
3.3 Penalización por falsa largada	pag 12
<b>ART 4 CHICANAS</b>	
4.1 Forma	pag 13
4.2 Durante el Reconocimiento	pag 13
4.3 Penalizaciones	pag 13
<b>ART 5 REABASTECIMIENTO/CAMBIO DE NEUMÁTICOS</b>	
5.1 Reabastecimiento	pag 14
<b>ART 6 RELACIONAMIENTO</b>	
6.1 Indicador Oficial de Clasificaciones/Tablero Oficial	pag 14
6.2 Hora Oficial	pag 14
6.3 Informaciones a las Tripulaciones	pag 15
6.4 Teléfono de Secretaría y Dirección de la Prueba	pag 15
<b>ART 7 VARIOS</b>	
7.1 Seguro RC automóviles de reconocimiento	pag 15
7.2 Pago de seguro	pag 16
7.3 Modificaciones, interpretaciones y anexos	pag 16
7.4 De los Directores de Prueba	pag 16
7.5 De los Comisarios Deportivos	pag 16
7.6 Reclamos	pag 17
<b>ANEXO 1 SISTEMA GEO-LOCALIZACIÓN SIRIUS</b>	pag 17



## **1 ORGANIZACIÓN**

### **1.1 DEFINICIÓN**

Nombre del Rally:	Rally de Florida "Federico Armaburu"
Ubicación:	Florida
Organizador:	Club Uruguayo de Rally
Autoridad Dep. Nacional:	FADU
Entidad fiscalizadora:	FADU

### **1.2 ELEGIBILIDAD**

**1.2.1 CAMPEONATO ABSOLUTO y CATEGORÍAS PUNTUABLE PARA:**  
Campeonato Nacional de Rally 2026, de acuerdo con El Art. 2.5.1 del Reglamento General 2026. Categoría RRSS según Anexo No. 1 del Reglamento General 2026, Copa Master según Artículo 2.5.3 del Reglamento General 2026.

### **1.3 VEHÍCULOS ADMITIDOS**

#### **1.3.1 GENERAL**

Los grupos y clases establecidas en el Reglamento General 2026 (Art.2.5 y 2.5.1) con las modificaciones permitidas en los Reglamentos Técnicos Vigentes

#### **1.3.2 POR CATEGORÍAS**

Grupos y Clases establecidos en el Reglamento General 2026, con las modificaciones permitidas en los Reglamentos Técnicos Vigentes

### **1.4 REGLAMENTOS APLICABLES**

Campeonato Nacional de Rally 2026 de conformidad con el Código Deportivo Internacional de la Federación Internacional del Automóvil (FIA) y sus Anexos. Reglamento del Campeonato Regional FIA y sus regulaciones aplicables al Campeonato FIA Codasur 2026 y sus Anexos.

Resoluciones Nacionales de la FADU.

Reglamento General del Campeonato Nacional de Rally 2026.

El presente Reglamento Particular y sus Anexos o Boletines.

Ordenanzas de Tránsito de la República Oriental del Uruguay y a las normas de tránsito de las respectivas zonas, ciudades y poblados por las que atraviese el recorrido de las competencias.



## 1.5 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Intendente Departamental:  
Presidente del CUR:

Sr. Carlos Enciso  
Sr. Diego Souberville

## 1.6 OFICIALES DE LA PRUEBA

Presidente del Colegio de Comisarios  
Comisario Deportivo  
Comisario Deportivo  
Adjunto Colegio Comisarios  
Director de la Prueba  
Adjunto a la Dirección de la Prueba

a designar (FADU)  
a designar (FADU)  
Sr. Rodrigo Risso (CUR)  
Sr. Diego Souberville (CUR)

Responsable de Seguridad  
Adjunto al Responsable de Seguridad:  
Delegado Técnico  
Delegado Técnico Adjunto  
Secretaría de la Prueba

Sr. Marcelo Azayan  
Sr. Andrés Fontana  
Sr. Pedro Pranka  
Sr. Andrés Fontana  
Sr. Ignacio Pérez  
a designar

Relaciones con los Concurrentes  
Responsable de Prensa  
Centro de Cómputos

Sr. Milton Bobenrieth  
Sra. Gabriela Alonso  
Sra. Sofía Reyno  
Sr. Marcelo "Chelo" Della Torre  
Sr. Marcelo "Chelo" Della Torre  
Sra. Gabriela Alonso  
Sra. Sofía Reyno

Responsable Relojes y Cronometraje  
Jefe Médico de la Carrera  
Responsable de la Hoja de Ruta  
Responsable Parque de Asistencia  
Jefes de Equipos de Control

Sr. José Pedro Facello  
Dr. Víctor García  
Sr. Matías Apezechea  
Sr. Gustavo Rodríguez  
Sr. Iván Gómez  
Sr. Pedro Mateo  
Sr. Luis Vila  
Sr. Fernando Mila  
Sr. Gastón Pais  
Sr. Mariana Baldivia  
Sra. Antonella Acosta

Responsable de Abastecimiento  
de Combustible

Sr. Sebastián González



Coordinador de Controles:  
Jueces de Hecho

Sr. Pedro Pranka  
Sr. Pedro Mateo  
Sr. José Pedro Facello  
Sr. Elías Romero  
Sr. Saúl Romero  
Sr. Martín Cabrera  
Sr. Fernando Malagamba  
Sr. Washington Cabara  
Sr. Darío Zucchini  
Sr. Gustavo Rodríguez

## **2 DESARROLLO**

### **2.1 CRONOLOGÍA DEL PROGRAMA**

Martes 5/5	17:00 hs Apertura de inscripciones con bonificación
jueves 14/5	17:00 hs Cierre PRIMARIO de Inscripciones Finaliza plazo con bonificación
Lunes 18/5	17:00 hs Cierre DEFINITIVO de Inscripciones. Anuncio Oficial de Inscriptos. Asignación de números Temporada 2026.
Jueves 21/5	18:00 a 20:00 hs Adm. Previa en Florida
Viernes 22/5	7:30 a 11:00 hs, Adm. Previa en Florida <b>con entrega de GPS Sirius</b> 7:30 a 17:30 hs Reconocimiento de Pruebas Especiales (excepto PE 1/6) máximo 2 pasadas. 18:30 a 19:10 hs Reconocimiento de Prueba Especial 1 (nocturno) máximo 1 pasada. 12:00 a 17:30 hs Técnica Previa



18:00 a 18:30 hs Ingreso a Parque de Presentación de Largada Ceremonial  
18:30 hs Anuncio del Orden de Largada  
19:00 Inicio Ceremonia Largada  
19:35 Largada 1er. Auto desde Rampa  
19:45 hs CH0 salida 1er. Auto  
19:58 hs Largada 1er. Auto PE 1

Sábado 23/5

08:30 hs CH1b salida 1er. Auto  
18:30 hs Publicación de los Resultados Oficiales  
19:00 hs Publicación Orden de Largada 2ª Etapa

Domingo 24/5

08:30 hs Ch6d Salida 1er. Auto  
14:15 hs Inicio Técnica Final  
15:00 hs Publicación de los Resultados Extraoficiales  
15:30 hs Podio Piedra Alta de Florida  
de 14:00 a 15:00 Devolución GPS SIRIUS EN DIRECCIÓN

## 2.2 **FORMATO**

Tipo de Evento:	Convencional
Número de etapas:	2
Distancia total de la competencia:	436,30
Número de Pruebas Especiales:	10
Distancia total de las Pruebas Especiales:	129,40
Distancia Total de Enlaces:	306,90
Tipo de superficie de las Pruebas Especiales:	Balasto

## 2.3 **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

Según lo establecido en el Artículo 2.1

## 2.4 **RECONOCIMIENTOS**

Según lo establecido en el Artículo 2.1

Las tripulaciones que sean encontradas en infracción serán sancionadas con una multa de US\$ 10,00 (dólares americanos diez) por cada kilómetro por hora de exceso de velocidad.



#### 2.4.1 REINGRESOS PARA ETAPA 2

Los vehículos podrán reingresar a la ETAPA 2 de la competencia SOLAMENTE SI:

- a) Se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera.  
A criterio de los Comisarios Deportivos, aquellos participantes que por diversos motivos hayan sido descalificados de la primera etapa, podrán hacer uso de la opción de reenganche únicamente como "Invitados", en forma promocional, la cual no llevará premiación ni suma de tiempos por la carrera ni la etapa.
- b) **Han manifestado su intención de participar enviando la imagen de la hoja de reenganche por whatsapp al Grupo Oficial de la Carrera el día sábado 23/5, hasta la hora 18:30 hs**  
**El horario límite para la presentación se informará mediante Comunicación Oficial.**
- c) Cualquier auto que no termine una etapa de acuerdo con lo anteriormente dicho podrá ser reparado a discreción del concursante.  
Sin embargo, el auto deberá reportarse al reagrupamiento nocturno previo a la próxima etapa, no más de una hora antes de la largada programada para el primer auto.
- d) El vehículo y el block motor deben ser los mismos con que se presentó en el CH0. Esta participación le permite a las tripulaciones obtener puntaje, dentro del asignado para la Etapa 2, para sus respectivos campeonatos.

#### 2.5 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PREVIA

##### 2.5.1 ADMINISTRATIVA

Cada tripulación inscrita deberá enviar la imagen clara y legible, de las licencias que constituyen la inscripción al

##### **WHATSAPP GRUPO OFICIAL DE LA CARRERA**

Piloto, Navegante, Concurrente, y Seguro de Responsabilidad Civil contra Terceros, del vehículo a utilizar en los reconocimientos.

##### **DEBERÁN PRESENTAR LA LICENCIA DE CONDUCIR AL MOMENTO DE REALIZAR EL CONTROL ADMINISTRATIVO**

##### 2.5.2 VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA

Localización: PARQUE DE ASISTENCIA



**ES OBLIGACIÓN LLEVAR SUS RESPECTIVAS FICHAS DE HOMOLOGACIÓN, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y VESTIMENTA. LA NO PRESENTACIÓN EN EL HORARIO ESTABLECIDO SERÁ PENALIZADO CON USD 100 (cien dólares americanos).**

## **2.6 DESARROLLO DE LA PRUEBA**

### **2.6.1 RECORRIDO DE LA PRUEBA**

Será el indicado en el Libro de Ruta correspondiente a esta competencia.

### **2.6.2 REUNIÓN CON COMPETIDORES**

***SE INFORMARÁ SU REALIZACIÓN MEDIANTE EL GRUPO OFICIAL DE CARRERA (WHATSAPP): RALLY 2026***

### **2.6.3 PROCEDIMIENTO DE LA LARGADA CEREMONIAL**

Los vehículos deberán presentarse en el lugar estipulado para la Largada Promocional, según cronograma, y podrán ser presentados por un miembro del equipo. La no presentación en el horario estipulado acarreará una multa de US\$ 10,00 (Dólares: diez) por cada minuto fuera de horario. Las tripulaciones deberán concurrir con el equipo anti-flama sin ropa interior ignífuga o vestimenta oficial del Equipo.

### **2.6.4 IMPOSIBILIDAD DE INICIAR LA PRUEBA SÚPER ESPECIAL DE INICIO DE LA ETAPA 1 (exclusivo para Prueba Súper Especial 1)**

Para las tripulaciones que no se presenten a largar la Prueba Súper Especial que se realizará como Sección 1 de la Etapa 1, que tengan fallas durante su disputa o queden detenidos entre el final de la Prueba Súper Especial y el reagrupamiento nocturno, y no pudieran llegar a este por sus propios medios, se le permitirá realizar reparaciones y continuar la prueba desde el control horario de salida del reagrupamiento nocturno. El vehículo podrá ser reparado a discreción del competidor. Sin embargo, deberá ser ingresado al reagrupamiento nocturno antes de la siguiente sección, a más tardar una hora antes de la salida programada para el primer vehículo. El tiempo que se le otorgará para la Prueba Súper Especial a las tripulaciones involucradas en esta condición será el equivalente al mejor tiempo de su clase más un recargo de 3 minutos.



## **2.6.5 RÉGIMEN DE PRUEBA SÚPER ESPECIAL (exclusivo para Prueba Súper Especial 6)**

Según Artículo 4.9 y siguientes, del Reglamento General 2026.

El vehículo que tome régimen de súper especial, será trasladado por la Organización al CH siguiente, otorgándosele el mejor tiempo de su clase, más un recargo de 1 minuto.

## **2.6.6 ORDEN DE LARGADA**

Según lo establecido en el Artículo 6.2 del Reglamento General 2026.

## **2.6.7 PARQUE CERRADO FINAL**

**SÁBADO 23/5:** Según Mapa en Libro de Ruta

**DOMINGO 24/5:** Según Mapa en Libro de Ruta

## **2.6.8 VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL**

Localización: Parque Cerrado Final

Los vehículos podrán ser precintados o trasladados a Montevideo.

## **2.6.9 CEREMONIA DE PREMIACIÓN**

Según lo establecido en el Artículo 2.1, Cronología.

PIEDRA ALTA DE FLORIDA

## **2.6.10 PREMIOS POR LA GENERAL**

Serán los primeros puestos de la General, para Piloto y Copiloto.

## **2.7 POWER STAGE**

### **2.7.1 PRUEBA DESIGNADA**

#### **Prueba Especial Nº.10**

En el caso de que la misma debiera ser suspendida por cualquier motivo, la Prueba Especial precedente que se haya completado en su totalidad a criterio de los Comisarios Deportivos, pasará a puntuar para el Power Stage.



### 2.7.2 CLASIFICACIÓN DEL POWER STAGE

Participarán de la clasificación todas las tripulaciones que hayan culminado la totalidad de las Pruebas Especiales designadas como Power Stage otorgándose el puntaje establecido en Artículo 14.3 del Reglamento General del Campeonato Nacional de Rally 2026.

### 2.7.3 ORDEN DE LARGADA POWER STAGE

Los organizadores se reservan el derecho de asignar un Parque Cerrado de Reagrupamiento y modificar el orden de largada de la Prueba Power Stage de acuerdo a lo que entiendan más conveniente a los efectos de promocionar el espectáculo.

## 3 PENALIZACIONES

### 3.1 PENALIZACIONES POR ADELANTO

No penalizan adelanto únicamente los siguientes Controles Horarios:

**Día 1: CH 1a**

**Día 1: CH 6c**

**Día 2: CH 10a**

### 3.2 ATRASOS MÁXIMOS

El atraso máximo permitido para cada sector es de 15 minutos, mientras que el atraso máximo por etapa será de 30 minutos.

### 3.3 PENALIZACIÓN POR FALSA LARGADA

Se aplicará el Art. 4.1.3 Reglamento General 2026.

## 4 CHICANAS

### 4.1 FORMA

Las chicanas podrán ser formadas con fardos, gomas, postes, concretos, tanques, conos y cintas, de acuerdo con las "Líneas Directrices de Seguridad para Rallies" de la FIA. En la competencia pueden existir chicanas con ingresos por derecha o por izquierda. El competidor deberá guiarse por el recorrido marcado en el Libro de Ruta.



#### 4.2 DURANTE EL RECONOCIMIENTO

Durante el reconocimiento las chicanas estarán armadas en su real formato. En caso de fuerza mayor, podrán ser sustituidas por marcas de aceite quemado en el piso.

#### 4.3 PENALIZACIONES

Las tripulaciones que no realicen la figura de chicana serán penalizadas con **10 segundos por cada elemento EMBESTIDO, DERRIBADO o SALTEADO (ignorado)**. Se aplicará el Art. 16.1 Reglamento General 2026. Si a criterio de los Comisarios Deportivos se determina que existió manifiesta intencionalidad en no cumplir con el recorrido de la chicana, el Colegio de Comisarios podrá aplicar una sanción diferente a las expresadas anteriormente pudiendo llegar a la desclasificación.

### 5 REABASTECIMIENTO

#### 5.1 REABASTECIMIENTO

El uso de combustible provisto por “SURTI CUR” es de carácter obligatorio durante toda la competencia, no pudiendo alterarse el mismo por ningún medio o adición. El Delegado Técnico retirará la muestra testigo al comienzo del evento y tendrá la potestad de analizar el contenido de los autos en competencia comparándola a la misma.

El costo por litro de combustible es de \$ 110 (pesos uruguayos ciento diez) por litro de combustible suministrado.

Los pilotos deberán abonarlo en el propio “SURTI CUR” al finalizar cada etapa que constituya la competencia.

Se establece el siguiente procedimiento de carga de combustible.

Según el itinerario cada tripulación al arribar al ZR, el propio servicio de “SURTI CUR “ procederá a realizar la carga de combustible directamente en el vehículo. La tripulación tendrá la obligación de facilitar el acceso al depósito de combustible e indicarle la cantidad de litros que desea que se le suministre.

En caso excepcional que por aspectos técnicos no pueda surtirse directamente en el vehículo, o que se tenga previsto un ZR remoto, se habilita a que dos miembros del equipo en la zona ZR obtengan previamente el combustible en el “SURTI CUR “ y lo surtan ellos mismos en el vehículo en competencia. Esta operación deberá estar específicamente habilitada por el Delegado Técnico.



**EL PAGO DE LOS SERVICIOS DEL COMBUSTIBLE UTILIZADO EN SURTICUR, DEBERÁ ABONARSE COMO MÁXIMO HASTA 1 HORA LUEGO DE CULMINADA LA ETAPA.  
EL NO CUMPLIMIENTO DARÁ LUGAR A SANCIONES QUE PODRÍAN LLEGAR HASTA LA DESCLASIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA.**

## **6 RELACIONAMIENTO**

### **6.1 TABLERO OFICIAL**

APP Sportity (también mediante página web del CUR)  
[www.cur.com.uy](http://www.cur.com.uy)  
**CLAVE: FLORIDA2026**

### **6.2 HORA OFICIAL**

Será la de la Dirección de la Prueba, a la que se ajustarán todos los relojes del CH, largada y toma de tiempos.

### **6.3 INFORMACIONES A LAS TRIPULACIONES**

Las tripulaciones oficialmente inscriptas deberán permanecer en contacto con la Secretaria de la Prueba y el Responsable de la Relación con los Concurrentes, de forma permanente.

### **6.4 CONTACTO CON LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA**

Las tripulaciones deberán comunicarse MEDIANTE EL GRUPO OFICIAL DE CARRERA (whatsapp).

**EN CASO DE ACCIDENTE o EMERGENCIA, PROPIA O DE TERCEROS, DEBERÁN SEGUIR LOS LINEAMIENTOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DE RUTA.  
PROCURAR DE INMEDIATO LA COMUNICACIÓN TELEFÓNICA CON EL RESPONSABLE DE LA RELACIÓN CON LOS CONCURRENTES  
TELÉFONO: 091606606**

**TODOS LOS COMPETIDORES DEBERÁN REPORTAR AL GRUPO OFICIAL DE CARRERA (Whatsapp) CUANDO SE ORIGINE UN ABANDONO Y EL MOTIVO DE ESTE.  
EL AVISO DE ABANDONO SERÁ CONSIDERADO COMO DEFINITIVO.**



**ES OBLIGACIÓN, SIEMPRE QUE LA SEÑAL LO PERMITA, ESTAR CON EL WHATSAPP ACTIVO, PARA PODER MANTENER CONTACTO CON EL GRUPO OFICIAL Y LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. ANTE UNA MÍNIMA DUDA, LA DIRECCIÓN TRATARÁ DE CONTACTARSE CON LA TRIPULACIÓN. Primero con el copiloto y en segunda instancia con el piloto. GRUPO OFICIAL WHATSAPP: RALLY 2026**

## **7 VARIOS**

### **7.1 SEGURO RC AUTOMÓVILES DE RECONOCIMIENTO**

Deberán presentarlo en administrativa previa

Todas las tripulaciones deberán enviar un mensaje de texto en el GRUPO OFICIAL DE WHATSAPP, antes de iniciar los Reconocimientos Oficiales, detallando nombre del Piloto, marca y modelo del auto, y matrícula.

Cada tripulación deberá presentar en la Secretaría Administrativa previo a los Reconocimientos Oficiales, el comprobante del Seguro RC (Responsabilidad Civil) del vehículo que utilizará para los mismos.

**EI SEGURO DE LA CARRERA comenzará con la primera prueba especial, hasta el momento de la finalización de la carrera, abandono o desclasificación, siempre y cuando esté conducido el vehículo por quien se inscribió formalmente como Piloto**

### **7.2 PAGO DE SEGURO**

Los participantes que no abonen derechos de inscripción por decisión del Organizador deberán abonar la correspondiente prima del seguro cuyo monto es de U\$S 300 (Dólares americanos trescientos) por cada vehículo, más el costo del geolocalizador.

### **7.3 MODIFICACIONES, INTERPRETACIONES Y ANEXOS**

Según lo establecido en el Art. 21 del Reglamento General 2026.

### **7.4 DEL DIRECTOR DE LA PRUEBA**

El Director de la Prueba será el encargado de la aplicación del presente Reglamento y de sus disposiciones, durante el desarrollo de la prueba.



## 7.5 DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Los Comisarios Deportivos están facultados para tomar una decisión en todo caso no previsto por el presente Reglamento, en concordancia con lo expresado en el Código Deportivo Internacional (CDI).

## 7.6 RECLAMOS

Todo reclamo sobre la aplicación y/o interpretación del presente Reglamento será comunicado al Colegio de Comisarios Deportivos que tienen el exclusivo poder de decisión en concordancia con lo expresado en el Código Deportivo Internacional (CDI) y Reglamentaciones Nacionales.

## **ANEXO 1 SISTEMA GEO-LOCALIZACIÓN SIRIUS**

### **EN EL CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DE RUTA, SERÁ INFORMADO AL COLEGIO DE COMISARIOS COMO FALTA GRAVE**

**Art 1:** Toda desconexión exprofeso detectada por el sistema será penalizada por el Colegio de Comisarios Deportivos

**Art 2:** Es de entera responsabilidad de la Tripulación preservar el buen estado del equipo y darle un trato lógico. Tanto la no devolución como la rotura del mismo generará una multa del valor reposición del mismo de US\$ 1600,00 (Dólares americanos: mil seiscientos). El equipo debe ser devuelto máximo 30 min después de ingresar a Parque Cerrado final (Ver Artículo 2.1 del presente RPP) o luego del abandono, una vez arribado el coche a Parque de Asistencia.

**Art 3:** En caso de accidente sin necesidad de asistencia es obligatorio presionar el botón de detenido. La no comunicación da lugar a activar la detención de la competencia y enviar el equipo de rescate.

**Art 4:** En caso de presionar el botón de SOS accidentalmente y/o exprofeso, será sancionado por el Colegio de Comisarios quedando la sanción a su criterio.

**Art 5:** El sistema es fundamental para complementar la seguridad de la competencia. Todo mal uso que se brinde al mismo será motivo de sanción por parte del Colegio de Comisarios.

**Art 6:** El costo por carrera del servicio está incluido en la inscripción de la carrera no así el costo que compone los kits o la reposición de los elementos periféricos del sistema que serán de costo de la tripulación.



**Art 7:** Ningún participante podrá verse beneficiado deportivamente por el uso del botón de pánico. Toda situación que implique un beneficio deportivo será analizada por el Colegio de Comisarios quedando su sanción a criterio de estos.

**Art 8:** En esta competencia se brindarán Tiempos Parciales (tiempos Split). DESDE EL INICIO DE LA PRUEBA ESPECIAL, cada 5 kms.

Los mismos **SOLO TIENEN COMO COMETIDO INFORMAR A LA TRIPULACIÓN**, no considerándose Tiempos Oficiales de la Fecha.

## **ANEXO 2    ADHESIVOS**

**Art 1:** Será obligatoria la colocación de 1 adhesivo del MAIN Sponsor ANCAP por debajo de la faja oficial en puertas delanteras.